



que el Ayuntamiento contribuyera á dicha suscripción, ya pesar de la situación precaria de estos fueros municipales, y como las críticas circunstancias que atravesamos nos obligan á toda clase de sacrificios, hasta el de la propia hacienda, proponer que se entreguen á dicha suscripción veinte y cinco mil pesetas, abonando cinco mil en cada un mes.

Apoya el Sr. El Señor Clemares pronuncia breves palabras en Clemares. apoyo de la proposición, rogando que se acepte y acuerde abonar la cantidad con cargo a Gastos previstos.

Se acuerda con Se acordó inmediatamente la proposición. Y así tribuir con 25,000 continuación, el Señor Alcalde expresó el gusto con que manifestaba el Ayuntamiento que quedaria, como es debido, si bien quisiera poder mundo para dar más, pero que es más meritorio el que teniendo poco, da lo que puede; que esta mañana se ha reunido la Junta provincial de que es Presidente el Señor Obispo, y quedado abierta la cuenta corriente en el Banco, donde podrán ir ingresarse las cinco mil pesetas del primer mes, cuando el Ayuntamiento resuelva. Este, mostró sus deseos de que fuera mañana mismo.

Extracto de Visto el extracto de acuerdos, de las sesiones del mes acuerdo del anterior, formado por la Secretaría, fué aprobado; acuerdo anterior dando el Ayuntamiento se reúna al Señor Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia.

Aprobacion de En virtud al examen que de los documentos justificativos, ha hecho la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas y pagos.

Al Doy José Martínez Torreal, material de elecciones, noventa y siete, noventa; Alojamiento de la Guardia Civil

